



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1011 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES
Identificación: 0152015491001 Razón Social: NUNES GONZALEZ JOSE LEONARDO
Período Fiscal: AÑO 2023 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

Ingresos Régimen Impositivo para Microempresas (ejercicio fiscal 2020 y 2021) / Régimen RIMPE ejercicio fiscal 2022 en adelante

TOTAL INGRESOS	
6285	0.00

COSTOS Y GASTOS	
TOTAL COSTOS Y GASTOS	

ACTIVIDAD NO EMPRESARIAL

Deducciones registradas en la contabilidad por Régimen Impositivo para Microempresas (ejercicio fiscal 2020 y 2021)/ Régimen RIMPE ejercicio fiscal 2022 en adelante

7795	0.00
------	------

IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO Y OTROS REGÍMENES IMPOSITIVOS (obligados a llevar contabilidad)

Actividades Régimen Impositivo para Microempresas (ejercicio fiscal 2020 y 2021) / Régimen RIMPE a partir del ejercicio fiscal 2022

(-) Ingresos sujetos al régimen impositivo para Microempresas (ejercicio fiscal 2020 y 2021) o Régimen RIMPE a partir del ejercicio fiscal 2022	735	0.00
(+) Deducciones atribuibles al Régimen Impositivo para Microempresas (ejercicio fiscal 2020 y 2021) o Régimen RIMPE a partir del ejercicio fiscal 2022	736	0.00

RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO Y CAPITAL QUE NO SE REGISTRAN EN CONTABILIDAD

INGRESOS	COSTOS Y GASTOS
GRAVADOS	DEDUCIBLES

ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Actividad empresarial (incluye actividades sujetas a Impuestos Únicos, Régimen Impositivo para Microempresas (ejercicio fiscal 2020 y 2021) y Régimen RIMPE a partir del ejercicio fiscal 2022)

611	24198.81	631	0.00
-----	----------	-----	------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2024107848780

872631597129

04-03-2024

1

ACTIVIDAD NO EMPRESARIAL

Libre ejercicio profesional			612	0.00	632	0.00
Ocupación liberal (incluye exclusivamente comisionistas, agentes, representantes, artistas y artesanos calificados por los organismos públicos pertinentes)			613	0.00	633	0.00
			AVALÚO			
Arriendo de bienes inmuebles	604	0.00	614	0.00	634	0.00
Arriendo de otros activos	605	0.00	615	0.00	635	0.00
Rentas agrícolas (distinta a la actividad sujeta al Impuesto Único)	606	0.00	616	0.00	636	0.00
Regalías			617	0.00		
Rendimientos financieros			618	0.00		
Dividendos recibidos desde sociedades residentes o establecidas en Ecuador			619	0.00		
Dividendos recibidos desde sociedades NO residentes o establecidas en Ecuador			620	0.00		
Otras rentas locales no registradas en casilleros anteriores de esta sección			622	0.00	642	0.00
Otras rentas del exterior no registradas en casilleros anteriores de esta sección			623	0.00	643	0.00
SUBTOTAL ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y NO EMPRESARIAL			659	24198.81	669	0.00

INFORMACIÓN DE REEMBOLSOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTES A SU ACTIVIDAD ECONÓMICA

Valor cobrado por reembolso como intermediario (informativo)			677	0.00		
Pago por reembolso como reembolsante (informativo)			678	0.00		
Pago por reembolso como intermediario (informativo)			679	0.00		

INFORMACIÓN ACTIVIDADES SUJETOS AL RÉGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS / RÉGIMEN RIMPE QUE NO SE REGISTRAN EN CONTABILIDAD

Ingresos gravados sujetos al Régimen Impositivo para Microempresas (ejercicio fiscal 2020 y 2021) / Régimen RIMPE a partir del ejercicio fiscal 2022			765	24198.81		
Gastos atribuibles al Régimen Impositivo para Microempresas (ejercicio fiscal 2020 y 2021) / Régimen RIMPE a partir del ejercicio fiscal 2022			766	0.00		

RENTA IMPONIBLE ANTES DE INGRESOS POR TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA					749	0.00
---	--	--	--	--	------------	-------------

RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

	INGRESOS		GASTOS DEDUCIBLES	
Sueldos, salarios, indemnizaciones y otros ingresos líquidos del trabajo en relación de dependencia	741	0.00	751	0.00
Renta imponible (ingresos - gastos deducibles)	(741 - 751)		759	0.00
SUBTOTAL BASE GRAVADA	749 + 759		769	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2024107848780

NÚMERO SERIAL

872631597129

FECHA RECAUDACIÓN

04-03-2024

PÁGINA

2

GASTOS PERSONALES, OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES APLICABLES AL RÉGIMEN GENERAL

GASTOS PERSONALES

Número de cargas familiares en el periodo declarado		767		0
Cargas familiares con condición de enfermedades catastróficas, raras o huérfanas		768		No
¿Aplica a título personal deducción adicional/ rebaja de gastos personales por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas?		771		No
¿Para el ejercicio fiscal declarado es beneficiario de la rebaja por gastos personales aplicable al Impuesto a la Renta causado, para el Régimen Especial de la Provincia de Galápagos?		798		No
Gastos personales - educación, arte y cultura		773		0.00
Gastos personales - salud		774		0.00
Gastos personales - alimentación		775		0.00
Gastos personales - vivienda		776		0.00
Gastos personales - vestimenta		777		0.00
Gastos personales - turismo		796		0.00
TOTAL DEDUCCIONES GASTOS PERSONALES		797		0.00

OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES

50% utilidad atribuible a la sociedad conyugal o unión de hecho por las rentas que le corresponda

Número de identificación del cónyuge o conviviente (CI o pasaporte)		792		
Apellidos y nombres completos del cónyuge o conviviente	793			
Monto de exoneración (50% Utilidad atribuible aplicable al régimen general)		794		0.00
SUBTOTAL OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES APLICABLES AL RÉGIMEN GENERAL (ejercicio fiscal 2020 y siguientes)		795		0.00

OTRAS RENTAS EXENTAS QUE NO SE REGISTRAN EN CONTABILIDAD

	VALOR IMPUESTO PAGADO		INGRESOS	
Ingresos por loterías, rifas, apuestas, pronósticos deportivos y similares	607	0.00	681	0.00
Herencias, legados y donaciones	608	0.00	682	0.00
Pensiones jubilares y/o pensiones alimenticias			683	0.00
Rendimientos financieros exentos			684	0.00
Décimo Tercera, Décima Cuarta Remuneración, Fondos de Reserva y Compensación por Salario digno			685	0.00
Bonificación por desahucio e indenminizaciones por despido intempestivo			686	0.00
Otros ingresos exentos			687	0.00
TOTAL RENTAS EXENTAS			689	0.00

INFORMACIÓN SOBRE VENTAS ACTIVOS REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024107848780	872631597129	04-03-2024	3

	VALOR	
Valor de ventas de activos del contribuyente realizadas en el ejercicio fiscal que acumuladas superen dos fracciones básicas desgravadas de Impuesto a la Renta de personas naturales (corresponde al valor de la venta efectuada, no de la utilidad generada)	690	0.00

RESUMEN IMPOSITIVO

Base imponible gravada	832	0.00
Total impuesto causado del Régimen General	839	0.00
Impuesto causado del régimen RIMPE - Emprendedores	827	0.00
Rebaja del impuesto causado por gastos personales del periodo	828	0.00
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo (hasta periodo 2021) / Impuesto a la renta causado consolidado mayor a la rebaja por gastos personales (periodo 2022 en adelante)	842	0.00
Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal distintas a las de relación de dependencia, actividades sujetas al Impuesto Único y Régimen Impositivo de Microempresas (ejercicio fiscal 2020 y 2021); incluye Régimen RIMPE Emprendedor a partir del ejercicio fiscal 2022	845	0.00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal Régimen Impositivo de Microempresas (ejercicio fiscal 2020 y 2021) / Régimen RIMPE Emprendedor a partir del ejercicio fiscal 2022 (informativo)	1115	0.00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal en relación de dependencia	846	0.00
(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario	848	0.00
(-) Intereses por el anticipo de Impuesto a la Renta pagado voluntariamente	1111	0.00
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado voluntariamente (ejercicio fiscal 2020 y siguientes)	1112	0.00
(-) Crédito tributario por impuesto a la utilidad en la compraventa de predios urbanos pagado a Municipios (para actividades de urbanización, lotización y otras similares)	1114	0.00
(-) Crédito tributario de años anteriores	850	0.00
(-) Crédito tributario por ISD en importaciones (listado bienes CPT) que no ha sido solicitada su devolución a la fecha de la presente declaración	851	0.00
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	855	0.00
SUBTOTAL SALDO A FAVOR	856	0.00

Actividades del Régimen Impositivo para Microempresas (ejercicio fiscal 2020 y 2021) / Régimen RIMPE ejercicio fiscal 2022 en adelante

¿Para el periodo fiscal a declarar se encuentra sujeto al régimen RIMPE?	127	Si
¿A cuál categoría del régimen RIMPE pertenece?	128	Negocio Popular
¿Requiere efectuar la declaración y pago del régimen RIMPE negocios populares cuyos ingresos no superan los USD 20.000 y no provienen de actividades económicas diferentes al régimen RIMPE?	129	No
Base imponible gravada del régimen RIMPE	197	24198.81



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2024107848780

872631597129

04-03-2024

4

Impuesto a la Renta para Microempresas Pagado (ejercicio fiscal 2020 y 2021) (INFORMATIVO) / Impuesto a la Renta del Régimen RIMPE a partir del ejercicio fiscal 2022	864	101.99
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal de actividades del Régimen RIMPE - Negocios populares	865	0.00
Crédito tributario Régimen Impositivo para Microempresas (ejercicio fiscal 2020 y 2020) / Régimen RIMPE - Negocios populares a partir del ejercicio fiscal 2022	866	0.00
(=) Impuesto a pagar régimen RIMPE - Negocios populares	867	101.99

IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR 868 101.99

SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE 869 0.00

Anticipo de impuesto a la renta próximo año

Anticipo de impuesto a la Renta (Voluntario y sugerido a partir del 2020)	880	0.00
(-) Exoneraciones y rebajas al anticipo	881	0.00
(+) Otros conceptos	882	0.00
ANTICIPO DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE PARA EL PRÓXIMO AÑO	879	0.00

Anticipo a pagar

Primera cuota	871	0.00
Segunda cuota	872	0.00

VALORES A PAGAR

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR 902 101.99

Interés por mora 903 0

Multa 904 0

TOTAL PAGADO 999 101.99



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2024107848780

872631597129

04-03-2024

5